

## INFORME DE COMISARIO

Machala, 28 de febrero 2019

Sres.

INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA INGOC S.A.

Ciudad

Estimados Sres.:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General anual correspondiente al año 2019, mediante la cual fui designado como Comisario de la compañía, tengo a bien presentar los Estados Financieros revisados y definitivos, así como la documentación necesaria, en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre 2019, dicho Estados Financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada. Cabe recalcar que en el periodo actual no hubo actividad económica, razón por la cual Uds. verán los Estados financieros en cero (0) por lo tanto, no se pudo realizar un análisis financiero ni económico de la compañía con respecto al periodo económico 2019.

Agradeciéndoles la confianza, que tuvieron al designarme, comisario de la compañía, me reitero a su entera disposición, para aportarles cualquier información adicional que Uds. consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



**YANGE PEÑALOZA ANDREA ROSIBEL**  
**C.C. # 0704902774**